

FPdGi Fundació Fundación
Princesa de Girona

Siempre con los jóvenes

FPdGi

**Premis
Premios
Awards**

Social

2021

FPdGi Fundació Fundació
Princesa de Girona

Siempre con los jóvenes

Dirigida a premiar la trayectoria de jóvenes que, por su liderazgo y/o compromiso personal, hayan conseguido éxitos en la creación y el impulso de proyectos que fomenten la integración de colectivos en riesgo de exclusión, con visiones nuevas y logros tangibles, en el marco de entidades o empresas sociales.

EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

La FPdGi convoca los Premios Fundación Princesa de Girona 2021 con la voluntad de promover y fomentar la iniciativa y el esfuerzo, la investigación científica y la creatividad artística, la solidaridad y el desarrollo del talento de jóvenes emprendedores e innovadores que demuestren inquietud por construir un mundo más justo en un entorno globalizado y que tengan la capacidad de asumir riesgos y la motivación necesaria para inducir cambios en la sociedad.

PREMIOS A LA TRAYECTORIA DE JÓVENES

Cuatro categorías premian las trayectorias de jóvenes que han desarrollado proyectos o negocios —especialmente si estos han conllevado dificultad o riesgo— y que, con ello, han sido capaces de inducir, de forma creativa, cambios positivos en la sociedad en cuatro ámbitos diferentes:

1. Artes y Letras
2. Empresa
3. Investigación Científica
4. Social

Cada premio tiene una dotación en metálico de 20.000 euros.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Este documento es un resumen de las bases de participación para la categoría **Social**. El texto íntegro de las mismas, el detalle de las demás categorías y otras informaciones de interés se encuentran a disposición del público en:

 www.fpdgi.org

 premios@fpdgi.org

 +34 972 410 400

CATEGORÍA SOCIAL

Dirigida a premiar la trayectoria de jóvenes que, por su liderazgo y/o compromiso personal, hayan conseguido éxitos en la creación y el impulso de proyectos que fomenten la integración de colectivos en riesgo de exclusión, con visiones nuevas y logros tangibles, en el marco de entidades o empresas sociales.

...desempleo, pobreza,
discriminación, éxito
escolar, discapacidad,
cooperación, riesgo de
exclusión...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. EJEMPLARIDAD (este es un criterio excluyente)

- > Se busca que la persona candidata haya demostrado capacidad de liderazgo y organización en su trayectoria.
- > Debe servir de modelo inspirador para la implicación de otros jóvenes en iniciativas de carácter social en el **marco de entidades del tercer sector o empresas sociales**.
- > La persona debe destacar por sus valores y su proceder ético y, especialmente, por su carácter solidario, empatía, capacidad de superación y comportamiento íntegro.

2. DIFERENCIACIÓN

El jurado evaluará la labor de la persona candidata como creadora o impulsora de los proyectos en los que ha participado, así como su carácter diferencial en cuanto a:

- > un enfoque innovador en la búsqueda de soluciones,
- > la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos emprendidos,
- > la posibilidad de reproducirlos en otros ámbitos de actuación o geográficos.

3. IMPACTO SOCIAL

El jurado valorará el papel de la persona candidata en:

- > el enfoque hacia problemas relevantes para la sociedad, y
- > el efecto transformador, positivo y cuantificable, de la realidad de los colectivos a los que va dirigido.

4. EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

- > Se valorará positivamente que la persona candidata haya impulsado proyectos y que demuestre buenas prácticas de gestión y posea elementos contrastados de evaluación de los resultados cuantitativos, tales como la definición de planes de acción y objetivos, la adopción de buenas prácticas de rendición de cuentas en materia de gestión presupuestaria de los proyectos, etc.
- > Se valorará que la persona candidata también haya impulsado y participado en labores y trabajos de rendición de cuentas sobre los proyectos que incluyan, por ejemplo, informes públicos de seguimiento así como la participación ante organismos públicos y otros foros orientados a dar a conocer las iniciativas y los proyectos sociales.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CANDIDATOS

- > Tener entre 16 y 35 años de edad* antes de la fecha límite de presentación de candidaturas. Es decir, las personas candidatas deberán haber nacido entre el 31 de octubre de 1984 y el 30 de octubre de 2004.

(*) Con el objetivo de promover la participación, a las personas candidatas que tengan hijos a su cargo se les aplicará una ampliación del rango de edad de un año por cada hijo. Para ello, las candidatas deben acreditar, en su caso, esta condición adjuntando una fotocopia del libro de familia a la documentación solicitada. En el caso de los candidatos que hayan solicitado un permiso oficial de paternidad, se aplicará la misma ampliación, previa acreditación documental.

- > Haber nacido o residir legalmente en España.
- > La carta de apoyo debe incluirse en el campo correspondiente del formulario de candidatura.

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN LA CATEGORÍA SOCIAL

Las candidaturas deberán presentarse antes de las **23:59 h del día 30 de octubre de 2020.**

Solamente se considerarán válidas aquellas candidaturas que se presenten a través del formulario accesible en la página web www.fpdgi.org.

Las reuniones del jurado tendrán lugar durante el primer semestre de 2021.

Las candidaturas son individuales, ya que el Premio busca reconocer trayectorias concretas de jóvenes. Si un proyecto es impulsado por más de una persona, todas ellas pueden presentarse de forma individual, aunque es posible que el Premio solo se otorgue a una de ellas. Una misma candidatura individual puede presentarse a diferentes categorías. En caso de resultar premiada en la primera categoría fallada, la candidatura en cuestión quedará excluida de las siguientes categorías por fallar.

PREMIO FPdGi 2020 Categoría Social



**Guillermo
Martínez**

Ha sido distinguido por tener una trayectoria inspiradora y por acercar la revolucionaria tecnología 3D a las personas vulnerables.